

DECRETO

ARTICULO 1º) Aceptase la renuncia al cargo de Concejal del Partido de Coronel Dorrego, presentada por Don Osvaldo Aníbal Crego, a partir del 1º de octubre de 1995.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Setiembre 28 de 1995.-

Registrada bajo el número: 0034/95